



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

*Profesores.*—Orden de 22 de mayo de 1942 por la que se nombran Profesores del Curso de Oficiales Especialistas de Transmisiones al Capitán de Fragata D. Alfredo Guijarro Alcocer y a los Capitanes de Corbeta don Antonio Capilla Revuelta y D. Manuel Alvarez-Ossorio.—Página 638.

*Escuela Naval Militar.*—Orden de 22 de mayo de 1942 por la que se promueve a Aspirantes de Intendencia de la Armada a los opositores que se expresan.—Pág. 638.

###### SERVICIO DE PERSONAL

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 22 de mayo de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos D. Joaquín Cabaleiro Rodríguez.—Página 638.

*Nombramientos.*—Orden de 22 de mayo de 1942 por la que se nombra Capellán provisional a D. Publio Alonso Pablos.—Página 638.

*Destinos.*—Orden de 22 de mayo de 1942 por la que se dispone pase destinado al E. R.-18 el Oficial tercero de Máquinas D. Francisco Fernández Alonso.—Pág. 638.

Otra de 22 de mayo de 1942 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican el Capellán Mayor don Antonio Monge Martínez y el Capellán segundo provisional D. Publio Alonso Pablos.—Página 638.

*Situaciones.*—Orden de 22 de mayo de 1942 por la que se dispone quede en la situación de "disponible forzoso" el Auxiliar segundo Naval D. Juan Callejón Bolaños.—Página 638.

*Privación de derechos.*—Orden de 22 de mayo de 1942 por la que se dispone la aplicación de los preceptos contenidos en la Ley de 2 de septiembre de 1941 al Oficial primero Radiotelegrafista D. Pedro Espiñeira Varela.—Páginas 638 y 639.

*Bajas.*—Orden de 23 de mayo de 1942 por la que se dispone cause baja en la Reserva Naval el Oficial tercero Radiotelegrafista D. Mateo Noguerol Sabio.—Pág. 639.

#### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Jefatura de Instrucción.

*Profesores.*—Se nombran Profesores del Curso de Oficiales Especialistas de Transmisiones, con antigüedad de 20 de enero último, fecha en que dió comienzo el citado Curso, a los Jefes siguientes:

Capitán de Fragata D. Alfredo Guijarro Alcocer.  
Capitán de Corbeta D. Antonio Capilla Revuelta.  
Capitán de Corbeta D. Manuel Alvarez-Ossorio.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

MORENO

*Escuela Naval Militar.*—Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 15 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239), modificada por Orden ministerial de 10 de febrero de 1942 (D. O. núm. 34), son promovidos a Aspirantes de Intendencia de la Armada, con antigüedad de 20 de julio del año en curso, y por el orden que se expresa, que es el de censuras alcanzadas, los siguientes:

- 1.—D. Emilio Buisán Pérez.
- 2.—D. Carlos Conejero Ibáñez.
- 3.—D. Rafael Moreno Beca.
- 4.—D. Antonio Elvira García.
- 5.—D. Jerónimo Pou O'Ryan.
- 6.—D. Eugenio Calvete Amézaga.
- 7.—D. Vicente Boado González-Llanos.
- 8.—D. Joaquín Barceló Sánchez.
- 9.—D. Carlos Caballero Alonso.
- 10.—D. Miguel Fernández Lasquetty.
- 11.—D. Alfonso Barón González-Tablas (plaza de gracia).
- 12.—D. Jesús Viniegra Velasco (plaza de gracia).

La presentación de estos Aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 20 de julio próximo.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

MORENO

## SERVICIO DE PERSONAL

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núme-

ro 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Torpedista primero, graduado de Alférez de Fragata, el Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos D. Joaquín Cabaleiro Rodríguez, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Ernesto Tenreiro López y D. Diego Pallarés García.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

MORENO

*Nombramientos.*—Se nombra Capellán provisional, asimilado a Capellán segundo de la Armada, a don Publio Alonso Pablos.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

MORENO

*Destinos.*—Se aprueba determinación del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer el pase del Oficial tercero de Máquinas D. Francisco Fernández Alonso del remolcador *Argos* al *R. R.-18*.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

MORENO

— Se dispone que los Capellanes que a continuación se relacionan cesen en los destinos que se indican y pasen a los que al frente de cada uno se expresan, debiendo efectuarse el relevo en el orden que se menciona:

Capellán Mayor D. Antonio Monge Martínez.—Del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al Arsenal del mismo.

Capellán segundo provisional, de nuevo ingreso, D. Publio Alonso Pablos.—Al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

MORENO

*Situaciones.*—Se dispone que el Auxiliar segundo Naval D. Juan Callejón Bolaños quede en la situación de "disponible forzoso" en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

MORENO

*Privación de derechos.*—De conformidad con lo propuesto por el Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento a lo acordado en Consejo de Mi-



nistros celebrado el día 11 del actual, se dispone la aplicación de los preceptos contenidos en la Ley de 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203) al Oficial primero Radiotelegrafista, en situación de "retirado", D. Pedro Espiñeira Varela, quedando confirmada y ampliada en este sentido la Orden ministerial de 21 de julio de 1941 (D. O. núm. 167), que retiró del servicio al interesado, con arreglo a la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

MORENO

*Bajas.*—Por no reunir las condiciones exigidas en el Decreto 104, de 11 de diciembre de 1936, se dispone cause baja en la Reserva Naval el Oficial tercero Radiotelegrafista de la misma D. Mateo Noguero Sabio.

Madrid, 23 de mayo de 1942.

MORENO

## EDICTOS

Don César Botella Calandre, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Lanzarote,

Hago saber: Que en el día de la fecha, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (B. O. núm. 3, de 3 de enero de 1941), se ha expedido por mi Autoridad duplicado de la Cartilla Naval al inscripto de este Trozo Angel R. Martín Figueroa, número 50 del reemplazo de 1932, por extravío de la anterior, la que se declara nula y sin valor ni efecto alguno, y la que, de hallarse en posesión de alguna persona o ser encontrada, deberá ser entregada a las Autoridades de Marina.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Arrecife de Lanzarote, a once de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Ayudante Militar de Marina, *César Botella Calandre*.

Don Antonio Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca de Manuel Pérez Sánchez,

Hago saber: Que acreditada legalmente la pérdida de dicho documento, queda nulo y sin valor; incurriendo en responsabilidad el que lo poseyera y no lo entregara a las Autoridades.

Algeciras, 19 de mayo de 1942.—El Juez instructor, *Antonio Fernández*.

El Ayudante Militar de Marina de Riveira,

Hace saber: Que, acreditada la pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de Inscripción Marítima de José Ventura Muñoz Ouviaña, núm. 27 del reemplazo de 1929 de este Trozo, con arreglo a las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 25 de febrero de 1941 (DD. OO. núms. 305 y 48, respectivamente), se declaran nulos y sin valor los aludidos documentos, expedidos por esta Ayudantía en 20 de diciembre de 1928 y 11 de marzo de 1926; incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de ellos a las Autoridades.

Riveira, 18 de mayo de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *José Pereiro*.

Don Manuel de Carlos Ortiz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del expediente de pérdida del Título de Patrón de Cabotaje de segunda clase y Título de Patrón de Pesca del inscripto del Trozo de Castellón, folio 25 de 1906, Ramón Ruiz Vicent,

Hago saber: Que por Decreto Auditorial del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, han sido declarados nulos y sin valor los documentos de referencia; incurriendo en responsabilidad todo aquel que los posea y no los entregue a las Autoridades de Marina.

Castellón, 19 de mayo de 1942.—El Juez instructor, *Manuel de Carlos*.

El Comandante Militar de Marina de Castellón,

Hago saber: Que con arreglo a las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. número 305) y 21 de febrero de 1941 (D. O. núm. 48), se han expedido los siguientes duplicados de Cartillas Navales y Libretas de Inscripción Marítima:

- Bautista Collado Monzonis, folio 12 de 1937.
- Modesto Traver Nebot, folio 40 de 1939.
- Joaquín Miró Miró, folio 164 de 1927.
- Juan Bautista Melchor Vicent, folio 72 de 1932.
- Antonio Felip Meseguer, folio 74 de 1932.
- Hermenegildo Vines Portales, folio 20 de 1933.
- José Monfort Piquér, folio 21 de 1929.
- Juan Bautista Nacher Linares, folio 72 de 1932.
- Ramón Rosell Borja, folio 119 de 1927.
- Juan Bautista Ferrándiz Llopis, folio 142 de 1928.
- Vicente Borja Ventura, folio 88 de 1930.
- Manuel Bellido Traver, folio 91 de 1931.
- Vicente Rubril Graner, folio 24 de 1937.
- Patricio Valls Rubert, folio 23 de 1932.
- Pascual Sales Gil, folio 66 de 1925.

Manuel Valls Alemany, folio 33 de 1931.  
 Manuel Sales Esteve, folio 52 de 1932.  
 José Amadeo Vilar, folio 79 de 1929.  
 José A. Franch, folio 26 de 1933.  
 Vicente Aymerich Martí, folio 56 de 1936.  
 Vicente Santamaría Valls, Libreta folio 13 de 1928 y Cartilla Naval, folio 31 de 1936.  
 Manuel Perjs Calvert, folio 64 de 1932.  
 José Valls Fresquet, folio 35 de 1935.  
 Francisco Martinavarro, folio 100 de 1938.  
 Paulino Carratalá, folio 138 de 1929.  
 Vicente Santolaria, folio 51 de 1923.  
 Carlos Gascó Torres, folio 24 de 1929.  
 Luis Moragrega Vera, folio 103 de 1923.  
 Vicente Valverde, folio 102 de 1926.  
 Manuel Valverde, folio 14 de 1935.  
 Blas Marques, folio 127 de 1927.  
 Antonio Feliup, folio 97 de 1934.  
 José Archen Dia, folio 145 de 1928.  
 Juan Albalat, folio 23 de 1931.  
 Pascual Lluca Pitachr, folio 64 de 1931.  
 José Piñana Martinavarro, folio 58 de 1928.  
 José Martinavarró Manrique, folio 33 de 1938.  
 Vicente Bojado Belles, folio 64 de 1930.  
 Bautista Arnáiz Esteve, folio 74 de 1934.  
 Julián Gómez Canós, folio 168 de 1920.  
 Vicente Guals Claramonte, folio 130 de 1930.

Jaime Ruiz Ferrer, folio 6 de 1935.  
 Joaquín Bolfan Colom, folio 5 de 1927.  
 José de los Reyes Valls, folio 38 de 1931.  
 Jaime Fúster Albiol, folio 12 de 1936.  
 José Luis Almela, folio 71 de 1927.  
 Antonio Campos Castellón, folio 71 de 1935.  
 José Martí Olivares, folio 98 de 1930.  
 Tadeo Martínez Valverde, folio 43 de 1934.  
 Antonio Lino Lara, folio 1 de 1937.  
 Simeón Senent Ferrer, folio 34 de 1935.  
 José Sino Almela, folio 71 de 1925.  
 Manuel Paradis Lucas, folio 128 de 1937.  
 Joaquín Bebol Gimeno, folio 156 de 1937.  
 Daniel Tena Ibáñez, folio 15 de 1929.  
 José Cubertores Cabedo, folio 46 de 1937.  
 Francisco Arbhandis Sales.  
 José Martí Olivares, folio 17 de 1936.  
 Vicente Domínguez Puzol, folio 89 de 1940.  
 Luis Clausell Ferreira, folio 56 de 1935.  
 Rampon Rosell Borja, folio 18 de 1937.

Incurriendo en responsabilidad aquellas personas que posean estos documentos y no hayan efectuado su entrega a las Autoridades de Marina, quedando, por tanto, nulos y sin valor los originales.

Castellón, 19 de mayo de 1942.—El Comandante Militar de Marina, *Manuel de Carlos*.